



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2.014

PRESIDENTE:

D. Jesús Manuel Estrella Martínez (PP)

CONCEJALES:

D. Francisco Carmona Limón (PP)

D. Joaquín Luque Arenas (PP)

D^a. Rosa María Fernández de Moya Romero (PP)

D^a. Angeles Ana Martínez López (PP)

D. Félix Caler Vázquez (PP)

D. Eugenio Joaquín Martínez Martínez (PP)

D. Alfonso Peralbo Yllescas (PSOE)

D. Jesús del Moral del Moral (PSOE)

D. Luis Salas Cortés (PSOE)

D^a. Isabel Ginés Palacios (PSOE)

D^a. Josefa Jurado Huertas (PSOE)

D^a. Encarnación Camacho Muñoz (PA)

SECRETARIO GENERAL:

D. Jesús Riquelme García

INTERVENTORA DE FONDOS:

D^a. María Dolores Teruel Prieto

AUSENTES:

D^a. Dolores Martín Nieto (PP)

D. Manuel Fernández Toribio (PP)

D. Pedro Vicente Alcántara Vega (PP)

D^a. Delia Gómez Camello (PP)

D. Francisco Manuel Huertas Delgado (PSOE)

D^a. Isabel María Torres Alés (PSOE)

D. Francisco Plaza Criado (PSOE)

D. Juan Francisco Cazalilla Quirós (IUCA)

En la Ciudad de Andújar y en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de Abril de dos mil catorce, se reúne en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, compuesto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales anotados al margen, previamente citados por el Sr. Alcalde, D. Jesús Estrella Martínez, quien preside la sesión. Asisten también el Sr. Secretario General del Ayuntamiento y la Sra. Interventora municipal.

Abierto el acto a la hora anteriormente indicada y tras comprobarse la existencia del quorum legalmente previsto para la válida constitución de la sesión, pasa a considerarse el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO, DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 25 DE MAYO DE 2014.- Antes de proceder a la realización del sorteo, D. Jesús Estrella Martínez, Alcalde-Presidente explica que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se asigna a los Ayuntamientos la responsabilidad de la formación de las Mesas Electorales, y se procede a la realización de la designación mediante sorteo de los miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán el próximo día 25 de Mayo

El procedimiento, según los apartados 2 y 3 del artículo anteriormente citado, establece que: “El Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de setenta años y que sepan leer y escribir, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente”.

Hay un total de 30.634 electores.

Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.



En tal sentido, se va a proceder al sorteo de las 38 Mesas Electorales que se ubicarán en los 18 Colegios Electorales designados. La Administración del Estado ha reducido el número de Mesas Electorales por motivo de contención del gasto público, pasando de las 53 anteriores a las 38 mesas actuales.

A continuación, se procede a llevar a cabo el proceso de designación mediante procedimiento electrónico.

Finalizado el sorteo y tras esperar el Sr. Alcalde a que el resultado del mismo se obtenga por impresora, pasa a leer el nombre de cada uno de los Presidentes y Vocales titulares de las distintas mesas de cada Colegio Electoral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de Abril de dos mil catorce. Doy fe.

EL ALCALDE,

Fdo: Jesús Estrella Martínez.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: Jesús Riquelme García